



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

RES.H.Nº **0675/23**

SALTA, **23 MAY 2023**

Expte. Nº 4041/18

VISTO:

La Resolución H.No.315/21 mediante la cual se designa a las personas que integran la Comisión Directiva del Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino (CISEN); y

CONSIDERANDO:

QUE por nota No.445/23, la directora del CISEN, Prof. María Ángeles Bensi, solicita prórroga de las funciones de la Comisión Directiva hasta tanto se efectivice la Asamblea correspondiente;

QUE la Prof. Bensi sostiene en su presentación que la asamblea será convocada en breve, de acuerdo a lo estipulado por reglamento interno;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho No.144/23, aconseja prorrogar las funciones de la Comisión Directiva del Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino (CISEN), hasta la concreción de dicha asamblea;

QUE los miembros del Consejo Directivo coincidieron en incorporar un plazo para la efectivización de la elevación de la propuesta de nueva Comisión Directiva;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 02/05/23)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- PRORROGAR las funciones de la actual Comisión Directiva del Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino (CISEN), por el término de 60 (sesenta) días en el desempeño de tales mandatos.

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Prof. María Ángeles Bensi, y publíquese en el boletín oficial.

mda

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa